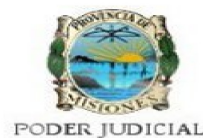




**JUZGADO DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR Nº 2 -
Puerto Iguazu
SECRETARÍA GENERAL**



Puerto Iguazú, 06 de Octubre de 2025.-

OFICIO Nº 1271/2025.-

**A LA SRA. DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DRA. PAULA ECHEVERRIA**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **"EXPTE. Nº 102606/2021 - BANDEIRA MARCELO L. C/ VERON LAURA A. S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN UNILATERAL"**, en trámite por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas Nº 85, 3er piso., de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría de Familia a mi cargo, con el objeto de comunicar que deberá proceder a inscribir la sentencia de divorcio de los Sres. **Marcelo Luis BANDEIRA, D.N.I Nº 23.849.918, y Laura Agelina VERÓN D.N.I. Nº 29.730.085**, dictada en fecha **26 de Mayo de 2025**. Para mayores recaudos legales se transcribe la parte pertinente de la sentencia que así lo ordena: " **Puerto Iguazú, Mnes., 26 de Mayo de 2025. Y VISTOS: Los autos caratulados "Expte. Nº 102606/2021 - BANDEIRA MARCELO L. C/ VERON LAURA A. S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN UNILATERAL"**, en trámite ante este Juzgado de Familia Violencia Familiar Nº 2 de esta Ciudad, y **RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: 1) DECRETO EL DIVORCIO VINCULAR de los Sres. Marcelo Luis BANDEIRA, D.N.I Nº 23.849.918, y Laura Agelina VERÓN D.N.I. Nº 29.730.085, matrimonio celebrado el día 6 de Septiembre del año 2002, en la Cuidad de Puerto Iguazú, Misiones, inscripto bajo ACTA Nº 89, TOMO 01, AÑO 2002, del Registro Provincial de las Personas de la Ciudad de Puerto Iguazú. Mnes.- 2) IMPONER COSTAS POR SU ORDEN.- 3) DECRETO DISUELTA LA COMUNIDAD DE BIENES con efecto retroactivo a la**

fecha de la notificación a la demandada (art. 480 Cód. Civil y Com.).- 4) LÍBRESE OFICIO A LOS FINES DE LA TOMA DE RAZÓN a la Dirección General del Registro Provincial de las Personas, previo pago de la tasa administrativa a tales fines. Firme la presente, por Secretaría expídase Testimonio, previo pago del “Tasa de Justicia” correspondiente.- 5) ... 6)... 7) Notifíquese a las partes personalmente o por cédula y a los Ministerios Públicos en sus públicos despachos”.- Fdo. Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, JUEZA, Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2, Puerto Iguazú - Misiones.-"

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

Dra. Daiana Soledad RUFFINI
SECRETARIA
Juzgado de Familia y Violencia familiar Nº 2
Puerto Iguazú-Misiones.-

Digitally signed by RUFFINI Daiana
Soledad
Date: 2025.10.07 06:22:00 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 08...

del mes de ~~Noviembre~~ de 2015, ante mí, Jefe del Dpto. Inscripciones

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte

Nº 3149-1-25 1271/2015

en Expte Nº 102 606/201 19
Bandeira Marcelo L.

C/ Verónica Laura A. S/ Divorcio por
Persecución Unilateral

de cuyo contenido doy fé Referencia archivo: Libro n° 11, Folio 150 Año 2015

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

89

01	89	2002
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Puerto Iguazú Departamento Iguazú

República Argentina, a 06 de Setiembre

de 2002 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

BANDEIRA

Marcelo Luis BANDEIRA

Marcela

Edad 28 años, profesión Empleado estado soltero

Wit

nacionalidad Argentina nacido en Col. Alicia Mnes. 18/07/1974

con

domiciliado en Juan B. Alberdi 533, Iguazú, Misiones Doc. Ident. 23.849.918

VERON

Hijo de Nilo BANDEIRA

Laura

nacionalidad brasileña profesión agricultor

Angelina

y de Eli WICHMANN

nacionalidad Argentina profesión Amadora

domiciliados en Colonia Alicia Pcia. de Misiones

Laura Angelina VERON

Edad 19 años, profesión ama de casa estado soltera

nacionalidad Argentina nacida en Pto Rico Mnes. 09/02/1983

domiciliada en Juan B. Alberdi 533, Iguazú, Mnes. Doc. Ident. 29.730.085

Hija de Pedro VERON

nacionalidad Argentina profesión desocupada

y de Reina Isabel URUNAGA

nacionalidad Argentina profesión Amadora

domiciliados en Puerto Rico, Misiones

Nota Referencia
Para el folio
Nº 205

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Marcos Roberto BANDEIRA Doc. Ident. 24.808.443 Edad 27 años

Estado soltero profesión Empleado Domicilio J. Silveira 127, Iguazú

Lorena Soledad GONZALEZ Doc. Ident. 26.192.949 Edad 24 años

Estado Soltera profesión Amadora Domicilio J. Silveira 127, Iguazú, Mnes.

Presentes los padres de la contrayente, menor de edad, diere el consentimiento para la celebración del matrimonio, firmando en prueba de conformidad, leído el Acta, firman los contrayentes y testigos mencionados.



ANALISTA MOBILE
SELEGADA TITULAR
R.P.P.

= Viene del Folio Nº 89 — Acta Nº 89

= PROTOCOLIZADO: libro 11 Folio 150 Año 2025

Corresponde al Expte. Nº 3149-J-2025 Oficio Nº 1971/2025 de Fecha 06.10.2025

Venido del Juzgado de Familia y V. Familiar Nº 2 Secretaría de Familia

Con asiento en Puerto Iguazú Provincia Misiones, País Argentina

Antes formulados: Expte. Nº 102606/2021 - Bandeira Marcelo L.

@ Veron Laura A. S. Divorcio Unilateral

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos Sres.

Bandeira Marcelo Luis - DNI Nº 23849918 y Veron

Laura Angelina - DNI Nº 29730085

Fecha de Fallo: 26 de Mayo de 2025

Fdo. Dra. Fioravelli María E. Juez Edora Ruffini Diana Salazar Secretaria

Posadas, Mms, 09 de Octubre de 2025



ELOISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”



POSADAS, 20 de Octubre del 2025.-

REFERENCIA: EXPTE 102606/2021 BANDEIRA MARCELO L. C/VERON LAURA A. S/DIVORCIO POR PRESENTACIÓN UNILATERAL JUZGADO INTERVINIENTE S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 20.10.2025 06:28:04